



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE INCA

5966

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se expone al público el proyecto técnico que ha de regir el contrato de obras para llevar a cabo la apertura de nuevo vial público entre la calle Raió y la avenida General Luque de Inca

De conformidad con lo que dispone el art. 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el proyecto técnico correspondiente a esta contratación se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de quince días hábiles para que se puedan presentar alegaciones. Este anuncio se simultanea con los anuncios de licitación, por lo que en el caso de que se presenten alegaciones se actuará de acuerdo a lo previsto en el art. 188.3 de la Ley.

(Firmado electrónicamente: 19 de junio de 2023)

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió

